

ACTA DE LA XLIII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DE EDUCACIÓN Y DE MINISTROS DE CULTURA DE LA COORDINACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA

19 de noviembre de 2020

La XLIII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Educación y de Ministros de Cultura de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), inició a las ocho horas (CA) del diecinueve de noviembre de dos mil veinte, con la participación de las siguientes autoridades:

Por Nicaragua: Sra. Miriam Soledad Ráudez Rodríguez, Ministra de Educación y Presidenta pro Tempore de la CECC/SICA y Sr. Luis Morales Alonso, Codirector General del Instituto Nicaragüense de Cultura.

Por Costa Rica: Sra. Giselle Cruz Maduro, Ministra de Educación Pública y Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud.

Por El Salvador: Sr. Ricardo Cardona Alvarenga, Viceministro de Educación y de Ciencia y Tecnología y Sra. Mariem Eunice Pleitez Quiñonez, Representante Ad hoc del Ministerio de Cultura.

Por Guatemala: Sr. Héctor Antonio Cermeño Guerra, Viceministro de Educación y Sr. Mario Roberto Maldonado Samayoá, Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural.

Por Honduras: Sra. Gloria Menjívar Videz, Viceministra de Educación y Sra. Lina Mancuso Rivera, Directora Ejecutiva de Cultura y Artes.

Por Panamá: Sra. Zonia Gallardo de Smith, Viceministra de Educación y Sra. Alexandra Schjelderup, Representante Ad hoc del Ministerio de Cultura.

Por República Dominicana: Sr. Paulino Ogando, Representante Ad hoc del Ministerio de Educación y Sr. Giovanni Cruz Durán, Viceministro de Creatividad y Participación Popular, en representación del Ministerio de Cultura.

Por Belize: Sra. Carla Álvarez, Representante Ad hoc del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Por la SE/CECC/SICA: Sr. Carlos Staff Sánchez, Secretario Ejecutivo.

El Sr. Carlos Staff, Secretario Ejecutivo verificó el quórum para efectuar la XLIII Reunión del Consejo de Ministros de Educación y de Ministros de Cultura y dio un saludo a los participantes.

Seguidamente, la Sra. Miriam Soledad Ráudez Rodríguez, Ministra de Educación y Presidenta pro Tempore de la CECC/SICA, realizó la apertura formal del Consejo de Ministros de Educación y de Cultura de la CECC/SICA.

Luego, se procedió al desarrollo de los puntos contemplados en la agenda, y se llegó a los siguientes acuerdos:

Sobre el informe de la SE-CECC:

1. Recibir y aprobar el Informe de Gestión de la SE-CECC/SICA, correspondiente al 2020, reconociendo el trabajo que ha venido realizando el equipo de la Secretaria Ejecutiva de la CECC/SICA, para el logro de los objetivos y metas institucionales, aún en época de crisis.
2. Aprobar el Plan de Trabajo de la SE-CECC/SICA para el año 2021.

Sobre la Estrategia para articular la relación funcional entre Cultura y Educación en el contexto social de la región SICA:

3. Aprobar la *Estrategia para articular la relación funcional entre Cultura y Educación en el contexto social de la región SICA*, como marco potenciador de la relación entre Educación y Cultura y establecer los mecanismos necesarios para la implementación de dicha Estrategia e instruir a la SE-CECC a brindar el apoyo correspondiente.

Sobre la Educación Física:

4. Instruir a la SE-CECC a realizar gestiones para facilitar la formulación de una Política Regional sobre la actividad física como uno de los ejes de los estilos de vida saludables y su vinculación con el desarrollo de competencias socioemocionales, en concordancia con lo establecido en el Plan de Contingencia.

Sobre el Bicentenario de la Independencia y el 30 Aniversario del SICA:

5. Aprobar el replanteamiento del programa de celebración del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica y del 30 Aniversario del SICA, propuesto por la SE-CECC e instruir a la SE-CECC a dar el seguimiento correspondiente, con las comisiones organizadoras de cada país responsable.

Sobre la Promoción de la Lectura:

6. Encomendar a la SE-CECC, en el marco de la Estrategia de articulación entre Educación y Cultura, la elaboración de un plan de acción para la promoción de la lectura.

Sobre la Escuela Centroamericana de Conservación de Bienes Culturales y Museología:

7. Brindar todo el respaldo, y las coordinaciones a nivel nacional y regional, que estén al alcance, en el proceso de institucionalización y sostenibilidad de la ECCBCM; asimismo, reconocer a la ECCBCM y sus carreras, como centro regional de formación superior especializada en conservación de bienes culturales y museología, con el objeto de fomentar y articular la cooperación entre ministerios, universidades, y entidades educativas y culturales.

Sobre la candidatura del Museo Sitio de Memoria ESMA:

8. Manifestar el apoyo a la postulación del Museo Sitio de Memoria ESMA a la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, propuesto por el Gobierno de la República de Argentina.

Sobre los aspectos financieros:

9. Recibir y aprobar el Informe Financiero del año 2020 presentado por la SE-CECC.
10. Aprobar la implementación de las *Normas Internacionales de Información Financiera* (NIIF) como el instrumento de manejo de finanzas de la SE-CECC y el *Manual de Políticas y Procedimientos Contables de la SE-CECC*, como el instrumento que permite la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
11. Aprobar el Presupuesto 2021 y autorizar a la SE-CECC a utilizar el Fondo Común para subsanar el déficit en el caso de que no se cancelen las cuotas morosas para cubrir las necesidades de la institución.
12. Exhortar a los países que presentan morosidad a realizar su mejor esfuerzo para cumplir con las cuotas pendientes en el menor plazo posible.

Agradecimientos:

El Consejo de Ministros de Educación y de Cultura de la CECC/SICA agradece a:

13. La Oficina Multipaís de la UNESCO en San José, en la persona de la Sra. Esther Kuisch-Laroche, el apoyo técnico y financiero brindado para la concreción de la Estrategia en materia de Cultura y Educación.
14. Las autoridades de Nicaragua, en las personas de la Sra. Miriam Ráudez Rodríguez, Ministra de Educación y del Sr. Luis Morales Alonso, Co-Director del Instituto Nicaragüense de Cultura, y a sus equipos de trabajo por la organización y desarrollo de la XLIII Reunión del Consejo de Ministros de Educación y de Cultura de la CECC/SICA.

*Adoptada en **reunión virtual** por la Sra. Miriam Soledad Ráudez Rodríguez, Ministra de Educación de **Nicaragua** y Presidenta Pro Tempore de la CECC/SICA; Sr. Luis Morales Alonso, Codirector General del Instituto **Nicaragüense** de Cultura; Sra. Giselle Cruz Maduro, Ministra de Educación Pública de **Costa Rica**; Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud de **Costa Rica**; Sr. Ricardo Cardona Alvarenga, Viceministro de Educación y de Ciencia y Tecnología de **El Salvador**; Sra. Mariem Eunice Pleitez Quiñonez, Representante Ad hoc del Ministerio de Cultura de **El Salvador**; Sr. Héctor Antonio Cermeño Guerra, Viceministro de Educación de **Guatemala**; Sr. Mario Roberto Maldonado Samayoa, Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural de **Guatemala**; Sra. Gloria Menjivar Videz,*

*Viceministra de Educación de **Honduras**; Sra. Lina Mancuso Rivera, Directora Ejecutiva de Cultura y Artes de **Honduras**; Sra. Zonia Gallardo de Smith, Viceministra de Educación de **Panamá**; Sra. Alexandra Schjelderup, Representante Ad hoc del Ministerio de Cultura de **Panamá**; Sr. Paulino Ogando, Representante Ad hoc del Ministerio de Educación de **República Dominicana**; Sr. Giovanni Cruz Durán, Viceministro de Creatividad y Participación Popular, en representación del Ministerio de Cultura de la **República Dominicana**, Sra. Carla Álvarez, Representante Ad hoc del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de **Belize**.*